	POLÍTICA DE GESTION DE CALIDAD			SIG-PC-002
				Sistema Integrado de Gestión
	Fecha de Revisión 18/01/2024	Versión N.º 2	Fecha de Emisión 10/02/2022	Página 2 de 4

1. INTRODUCCIÓN

Jiménez & Espinoza Asociados es una empresa que desarrolla y comercializa sus actividades en el área de consultoría y gestión administrativa para clientes que operan en distintos sectores económicos del Perú, proporcionándoles el asesoramiento y las soluciones que necesitan.

La Dirección de Jiménez & Espinoza Asociados, su cuerpo ejecutivo y todo el personal entienden que la Gestión de Calidad propia y de clientes es un recurso fundamental para la organización y por consiguiente asumen la responsabilidad que les corresponde.

2. DEFINICIÓN

Se define como Gestión de Calidad a un conjunto de acciones y herramientas que tienen como objetivo evitar posibles errores o desviaciones en el proceso de elaboración de un producto o servicio, garantiza la continuidad operacional y maximiza el retorno sobre las inversiones y oportunidades de negocio de Jiménez & Espinoza Asociados.

3. ALCANCE

La presente política es aplicable a la empresa Jiménez & Espinoza Asociados e incluye:

- Todos los procesos, personas, tecnología y bien inmueble que intervienen en el ciclo de vida de los servicios que la empresa Jiménez & Espinoza Asociados ofrece a sus clientes.


4. REVISIÓN, VALIDACIÓN Y DIFUSIÓN

La presente política debe ser revisada en forma anual y actualizada cuando sea necesario.

La Dirección de Jiménez & Espinoza Asociados es la encargada de aprobar la política corporativa de Gestión de Calidad y sus actualizaciones.

En caso de no existir modificaciones, ya sea a esta u otras políticas corporativas, deberá indicarse la justificación correspondiente en el registro de cambios del documento respectivo.

Una copia de esta política general debe ser distribuida a todo el personal de Jiménez & Espinoza Asociados actualmente contratado, a aquellos empleados que estén siendo incorporados a la organización y a terceros que presten servicios.

	POLÍTICA DE GESTION DE CALIDAD			SIG-PC-002
				Sistema Integrado de Gestión
	Fecha de Revisión 18/01/2024	Versión N.º 2	Fecha de Emisión 10/02/2022	Página 3 de 4

5. COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

- Realizar seguimiento a la gestión, para aumentar la confiabilidad de los servicios ofrecidos, entendiendo y cumpliendo los requerimientos de nuestros clientes y logrando la satisfacción de sus expectativas.
- Cumplir los requerimientos regulatorios y normativos vigentes aplicables a nuestras actividades y ubicación geográfica, así como también los acuerdos establecidos con el Cliente y otros asumidos voluntariamente.
- Integrar equipos de profesionales capacitados y comprometidos con nuestros objetivos y políticas.
- Mejorar continuamente nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) a través de la optimización de nuestros procesos, trabajo en equipo y comunicación eficaz.

Todos los colaboradores de Jiménez & Espinoza Asociados asumen esta política como parte inherente a sus actividades.

La Alta Dirección brinda constante apoyo para el entendimiento y difusión de la presente política, este documento se difundirá a todo nivel y se mantendrá a disposición de las partes interesadas.

6. REGLAS DE LA POLITICA

- a) Jiménez & Espinoza Asociados a través de su Comité directivo de Normas y Estándares de Calidad y Seguridad de la Información, ha asumido la responsabilidad de asegurar que el sistema integrado de gestión para Calidad y Seguridad de la Información se comunique, comprenda y aplique, verificando a través de auditorías internas previamente coordinadas con las áreas dentro del ámbito. Esto sin excluir la verificación sin previo aviso de su cumplimiento y adherencia conforme a los propósitos y contextos de Jiménez & Espinoza Asociados y que proporcione un marco de referencia para establecer en los Objetivos, Metas y Programas, de modo que apoye los Lineamientos Estratégicos (Misión, Visión) de Jiménez & Espinoza Asociados.
- b) Esta Política es examinada y revisada cada un año mediante el Acta de Revisión por el comité directivo, o bien, en carácter de extraordinario, cuando exista un cambio de estructura organizacional o de modelo de gestión que lo amerite, situación que será propuesta por la Gerencia, quien de acuerdo con su responsabilidad puede citar a una reunión extraordinaria para este efecto.



POLÍTICA DE GESTION DE CALIDAD

SIG-PC-002

Sistema Integrado
de Gestión

Fecha de Revisión
18/01/2024

Versión N.º
2

Fecha de Emisión
10/02/2022

Página
4 de 4

- c) Ambas políticas se encuentran publicadas en nuestro sitio web para consulta de las partes interesadas.

7. INSTRUCCIONES DE TRABAJO ASOCIADAS

✓ No aplica.

8. REGISTROS

NOMBRE	RESPONSABLE	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	TIPO DE PROTECCIÓN	RECUPERACION	TIEMPO ALMACENAMIENTO	DISPOSICIÓN
Jhoselyn G.	REesponsible SIG	RED JGASERVER (TRABAJO)	DIGITAL	REPOSITORIO	INDEFINIDO	PUBLICO

9. ANEXOS

✓ No Aplica

Pp. Comité Directivo para Gestión de Norma
y Estándares de Jiménez & Espinoza Asociados